



Este Ayuntamiento
en virtud de lo que el Señor
Don Pedro tiene dis-
puesto hacer un estudio
del para determinar la
edad del Señor
Obispo que tendrá lugar
el miércoles a las once
de la mañana, cuyo ar-
ro debe revertirse de
venta, y como esta
planta cae absoluta-
mente en este termi-
no, y según noticias de
los Señores que se han
de traer hay en algu-
nas abundancia de ella.

jurisdicción suplico
a V. E. que se dispense
el obsequio de presentarse
en qualesquiera entrago
que de este término nos
cargare de la ejecución
de las sentencias, quedando esta
alcabida en correspondencia
en caso de semejante
naturaleza.

Dios que. a V. m. d.
S. M. de 9 de Nov. de 1862
Vicente Renau

S. Alab. de S. M. de S. M.

